



República de Chile
Provincia de Linares
Municipalidad de Retiro
Departamento Educación



RETIRO, 15 JUL. 2013

DECRETO EXENTO N° 2342

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.518, de fecha 13.12.2012 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2013.
- 3.- Decreto Exento N° 061 de fecha 08.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones al Sr. Secretario Comunal de Planificación la facultad de firmar.
- 4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

"COMPRA DE TERNOS COMPLETOS FORMALES PARA ALUMNOS DEL LICEO GUILLERMO MARIN LARRAIN PRO RETENCION"

- 6.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en Que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Que; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición .

Que, el proveedor **Importadora Exportador Comercializadora de Productos y Servicios Pablo Limitada** RUT N° 76.194.668-4 los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, Adjudíquese, la compra a **Importadora Exportador Comercializadora de Productos y Servicios Pablo Limitada** RUT N° 76.194.668-4 Por un monto de \$ 5.337.440 Iva Incluido.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto al Subtitulo 22, Item 02 ,Asignación 002 "Vestuario y Accesorios y Prendas Diversas del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2013.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"


MIGUEL BUENO FUENTES
JEFE DEPTO EDUCACION




RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL




GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

MBF/RLG/GBT/gcg
DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem